

Unidad de Comunicación Social

Ciudad de México, jueves 12 de septiembre de 2019 No. 348/2019

BOLETÍN DE PRENSA

Con *Código infarto* el IMSS ha reducido en 58 por ciento la mortalidad por infarto al miocardio

- Se han acortado los tiempos en terapia intensiva y hospitalización por la intervención urgente.
- El programa posibilita que haya disponibilidad de atención en los centros de referencia 24 horas, 7 días de la semana.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través del programa *Código infarto*, ha reducido la mortalidad de los derechohabientes atendidos por ataque agudo al corazón en 58 por ciento, afirmó la doctora Gabriela Borrayo Sánchez.

La cardióloga del IMSS, coordinadora de este Programa que surgió en 2015 con el fin de garantizar el diagnóstico y tratamiento urgente del paciente por infarto agudo al miocardio, dijo que también se han reducido dos días de terapia intensiva y un día de hospitalización por la intervención en un tiempo de entre 30 y 90 minutos después de que el derechohabiente llega a una unidad médica del Seguro Social.

"Eso nos da como Instituto mayor posibilidad de atender a más pacientes y más disponibilidad de espacios. El IMSS ha cambiado la historia natural del infarto en México", afirmó.

Detalló que *Código Infarto* se basa en 23 redes de atención, que incluyen las 35 delegaciones del país; en ellas, se estandarizan las acciones entre médicos, enfermeras, vigilantes y asistentes a través de un protocolo que funciona las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Explicó que al llegar el derechohabiente, el diagnóstico inicial se realiza en menos de 10 minutos con un electrocardiograma. Una vez establecido el dictamen, se determina entre dos procedimientos: ingresar a la sala de hemodinamia para abrir la arteria o dar un medicamento intravenoso anticoagulante, estabilizar y trasladar al lugar más cercano para realizar la intervención en menos de 24 horas.

Añadió que la gravedad del infarto depende de la arteria bloqueada, la salud del paciente y la oportunidad con la que llegue al servicio médico, pues hay un retraso de hasta dos horas entre el inicio de los síntomas y la asistencia de la











Unidad de Comunicación Social

persona a la unidad médica para ser atendido. "Aquí, el tiempo hace la diferencia".

La doctora Borrayo Sánchez informó que se cuenta con la APP IMSSDigital, en donde se identifican las unidades de referencia que tienen lo necesario para atender un infarto y geolocaliza la más cercana, así como con el 01800 9EMERGE, por lo que recomendó que ante el primer síntoma, se acuda de manera urgente.

El modelo de atención opera en todo el país con personal especializado y es parte de una estrategia más amplia denominada *A todo corazón*, que también dirige la doctora Borrayo, que va desde fortalecer acciones de promoción de la salud en guarderías hasta la rehabilitación después del infarto.

Código infarto se desprende de las guías de práctica clínica internacional que sugieren la atención del infarto a través de redes de comunicación y coordinación entre primero, segundo y tercer nivel como las que tiene el IMSS, comentó.

Indicó que el infarto es el daño o la muerte del músculo cardiaco (miocardio) que ocurre cuando alguna de las arterias coronarias que nutren el corazón se obstruye por exceso de grasa, lo que genera un coágulo (trombo) que impide el paso de la sangre.

Dijo que pueden afectar al corazón enfermedades como diabetes, hipertensión, el colesterol alto, consumo de tabaco, obesidad, estrés, el tipo de alimentación, los hábitos de sueño.

Precisó que el riesgo se incrementa con la edad; en la mujer, la menopausia es un factor y en hombres jóvenes la herencia juega un papel importante.

Para prevenir padecimientos del corazón recomendó hábitos saludables como alimentación rica en frutas y verduras, ejercitarse, cuidar el peso, respetar horarios de sueño y visitar al médico periódicamente, son acciones que pueden prevenir.

Los síntomas que se deben reconocer son: dolor opresivo en el pecho, falta de aire o desmayo, sudor frío, náuseas y ganas repentinas de evacuar; ante cualquier duda, reiteró, se debe visitar al doctor porque de ello también dependerá la calidad de vida posterior al padecimiento.

"Anteriormente la rehabilitación empezaba en el cuarto día posterior al padecimiento, con *Código infarto*, empezamos al primer día, eso hace que el paciente se sienta seguro y su calidad de vida mejore, son pacientes listos para regresar a su vida cotidiana", afirmó.











Unidad de Comunicación Social

Hasta el momento se han atendido a 25 mil pacientes con este programa. Antes de su implementación, México ocupaba el primer lugar de mortalidad de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con 28 por ciento, por infarto agudo al miocardio; hoy el promedio es de 8 por ciento, muy cercano al que marca el organismo internacional y que se ubica en 7.5 por ciento.







